

# EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
EN JACA... 1 peseta trimestre.  
FUERA DE LA LOCALIDAD.. 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 31.

Núm. 22.

Jaca 14 de Octubre de 1886.

## ORDENANZAS MUNICIPALES VII.

### ADULTERACIONES DEL PAN.

*Enrique.* El tener las clases á distintas horas no nos permite disfrutar la satisfaccion de reunirnos para el almuerzo; y por cierto que desearia saber lo que la buena de nuestra patrona os dá por la mañana, porque á mí me despacha con un trocito de carne dura y unas patatas fritas, á lo que llama bisté, y un huevo que debe ser de menor edad por su encogida presencia, dos pastas, un panecillo, y una soberbia botella de agua.

*Justo.* Mejor me ha tratado á mi: dijo en tono socarron. La misma monumental botella, otro panecillo, un huevo sietemesino y con más propiedad de aborto, y patatas con bisté. Se me olvidaba: dos lengüetas duras, á las que llama doña Candelaria, pastitas.

*Carlos.* Veo que os tratan cual si fuerais paretos. Yo como semivecino de Madrid y sabiendo que los estudiantes somos aquí el primer ramo de explotacion, principié por ajustar con la patrona, advirtiéndola que queria ropa limpia y tripa puerca. Chocolate con medio vaso de leche y bollete; dos platos fuertes, postre, pan y vino en el almuerzo; y cocido montado con jamon y chorizo, sopa variada, pan, vino y dos postres, uno de fruta, en la comida.

*Enrique.* Está bien; pero ¿cuánto pagas por ese trato?

*Carlos.* Veinte duros mensuales; sin descuento alguno por las vacaciones de Navidad, Carnaval, Semana Santa y demás que ocurren.

*Justo.* Ese es un pupilaje de empleado en Fomento y que los licoristas y chocolateros no podemos costear. La industria del pan debe producir mucho.

*Enrique.* Estamos en el asunto y tiene la palabra el agraviado.

*Carlos.* Lo haré con gusto. El trigo es la semilla ó fruto del género *Triticum* de Linneo, y una de las plantas más útiles, más usada y más esencial, en la alimentacion de los pueblos. La preparacion más importante que experimenta es la panificacion. Su harina mezclada con agua, sal y levadura da el pan, que puede por sí solo mantener la salud y la vida reponiendo las pérdidas del organismo animal. Con todos los cereales que contienen cierta porcion de glúten se puede fabricar pan, y por ello se hace de centeno, de cebada, de maíz, etc. La harina de patata, por sí sola puede panificarse; pero mezclada con cierta cantidad de harina de trigo da un pan sabroso, nutritivo, de facil digestion, y que se conserva largo tiempo sin alterarse.

El pan desarrolla poco calor animal y solo sostiene las fuerzas sin aumentarlas notablemente ni imprimircambios sensibles á nuestros órganos ni á nuestras funciones. Es conveniente en todos los casos y circunstancias y no predispone á ninguna afeccion, siempre que se coma con la moderacion debida.

El pan para ser bueno debe tener la costra dorada, lisa, sin más grietas que las ocasionadas por la torrefaccion, ó que se le hayan hecho antes de enhornar. La miga debe ser blanca, esponjosa, elástica, con ojos más ó menos grandes pero desiguales, tener buen olor y sobre todo, buen gusto.

Estan rica la harina y tan susceptible de combinaciones en guisos de cocina y repostería, que cocida y privada la masa de humedad constituye las galletas y los bizcochos. Cocida en agua clara, caldo ó leche, las panatelas, y las sopas. Sujetada á varios procedimientos mecánicos la sémola y los fideos: mezclada con manteca, huevos y azúcar las tortas, las tostadas, los puches y las papillas. Por último; en cuantos condimentos, guisos ó masas se emplea la harina, da un resultado sumamente grato y succulento.

*Justo.* Si has concluido, ahora me encargo yo de la acusacion, porque tambien recogí antecedentes sobre la materia, al buscarlos el otro día para contestar á Enrique. Diré primero que no sabemos si en el porvenir será el trigo el principio fundamental de la alimentacion humana; por de pronto sabemos que hoy es ya un accesorio en Inglaterra; que en Asia prevalece el arroz; en América el maíz, y en Europa la patata. Los pueblos por otra parte, se hacen cada día más aficionados á los alimentos animales, y aumentan considerablemente el círculo de sus riquezas alimenticias. Las personas acomodadas comen menos pan que los pobres, y aun estos disminuyen la racion siempre que pueden y en la temporada en que abundan las hortalizas y las legumbres tiernas y secas. ¿Quién duda que cuando las clases trabajadoras puedan mejorar su régimen alimenticio haciendo entrar en él la carne en la proporcion correspondiente, el pan quedará reducido á una importancia secundaria? En Francia, segun las últimas estadísticas, cada habitante consume dos onzas de carne diarias; en Inglaterra cuatro y media, y seis en los Estados- Unidos, mientras que en España por desgracia, no llega á una onza por habitante, y esto hace que seamos los mayores consumidores de pan.

Ya veis, que ese alimento nies tan universalmente apreciado ni tiene porvenir en nuestra nacion. Esto dicho y entendido sea del pan puro y de buena calidad, porque todos sabemos que hoy se hace una mezcla con las harinas poniendo en la molienda habas, guisantes y maíz; en la pasta patatas, y que esta se blanquea con alún, cal, etcétera; y se carga de agua para reportar más utilidad.

*Enrique.* Por eso tengo oido á mi madre: «no se como se componen los panaderos; yo compro el trigo más superior, lo mando lavar; hago la harina en el mejor molino, la cierno con las telas más tupidas, amaso con el mayor aseo, y nunca puedo sacar el pan tan blanco como el que venden.

*Carlos.* Eso consiste en que no saben cerner, ni saben heñir, ni entieden de cocer.

*Justo.* Pues yo te aseguro que la adulteracion del pan está en la conciencia de muchos y en prueba de ello aquí tengo otra notita del mismo don Pedro Monlau que cité al hablar de

las adulteraciones del chocolate; dice así: «Conviene ordenar la industria de la panadería y vigilar sus establecimientos para que no se hagan mezclas nocivas ni se usen harinas averiadas, ni se aproveche el pan duro, por el estilo de algunos que lo hacen hervir echando luego la papilla resultante en la masa, ni se fabrique pan mal cocido, y pueda expenderse al público ese alimento de primera necesidad con todos los caracteres que desea la higiene. Conviene establecer todas las disposiciones reglamentarias que se juzgue oportunas, para salubrificicar la preparacion del pan, de la galleta, de las pastas para sopas, y de los demás preparados feculentos.» Hasta aquí el higienista, y yo añado, que donde hay denuncia es porque existe el vicio.

*Carlos.* Tambien puede fundarse en un supuesto falso.

*Enrique.* Concluyamos nuestra discusion sacando por consecuencia, que ninguno de nosotros sabremos ganar el día que terminemos nuestras carreras, lo que por falta de vigilancia en las autoridades, ganan nuestros padres destilando licores, moliendo chocolate y amasando pan.

LA COTORRA.

### A MENOSI BARCOES.

Muy señor mio: Doy á V. las gracias por las alabanzas inmerecidas que me consagra en su carta de 1.º del actual, publicada en EL MONTE PANO; pero me veo obligado á explicar una idea que V. con el mejor deseo ha emitido en ella, y que la malicia de algunos lectores pudiera darla torcida interpretacion. Dice V. "que solo un corazon que ama y ama muchísimo, puede dictar tan dulces y elevados pensamientos," y es verdad, advirtiendo que si amo el corazon de tejas arriba; y cuando por los años puedo libremente levantar la cabeza á los cielos, amo y amo muchísimo en la tierra á los niños que vienen, porque son imágenes de los cantores en la gloria, y á los ancianos que se ván, por su proximidad á la mansion de los justos. Mi corazon está retratado en dos hechos que voy á referir. Un notabilísimo sacerdote que ocupaba en la Corte elevada posicion oficial, habia ingresado en la Compañía de Jesús, estaba fregando los platos que la comunidad había empleado en la comida, cuando se presentó á visitarle su íntimo amigo el ministro de Gracia y Justicia. Mandó el superior que saliera inmediatamente y nuestro novicio, por no hacerse esperar, se presentó en la sala de recibir con el delantal, se presentos. Al verle el ministro en aquel cal y gorro blanqueada exclamando: ¡ah, loco! el traje soltó una carcajada, pero si me ves así loco! No estoy loco, le de amor divino, mientras que vosotros estais locos de amor del mundo.

El segundo hecho es de un hombre de espíritu que subia con unos amigos por la áspera pendiente de una montaña, y al llegar á la cumbre, estendió sus brazos exclamando: "Señor, si fuera mio todo lo que veo!" Sus compañeros le calificaron de loco y ambicioso, suponiendo que pretendia poseer el inmenso terreno que se descubria á sus pies, y no habian observado que al proferir su exclamacion, despreciando los bienes de la tierra, habia fijado los ojos en el cielo.

Ya que tengo la pluma en la mano voy á dar á V. un consejo, más por galantería y por el bien que pueda resultar, que por mezquina adulacion. He leído detenidamente y con interés todas sus cartas y

le reconozco una imaginacion brillante. Beba V. en buenas fuentes, piense mucho delante de un crucifijo, fijándose más en los pensamientos que en las palabras, y escriba despues sin miedo, y le aseguro que podrá hacer mucho bien á la humanidad.

Suyo afectisimo

EL RUISEÑOR.

Jaca 8 de Octubre de 1886.

## CRÓNICA LOCAL.

Ha sido nombrado para la titular de farmacia del pueblo de Jasa, el ilustrado y reputado farmacéutico don Felix Navarro y Marraco, quien se hallaba desempeñando su profesion en la importante villa de Bolea donde su laboriosidad y celo le conquistaron generales simpatias. Felicitamos á aquellos pueblos por contar con un farmacéutico de tan recomendables circunstancias como las que concurren en el agraciado, y deseamos á este toda clase de prosperidades en el ejercicio de su cargo.

Ayer salió nuestro Excmo. Prelado para practicar la visita pastoral y administrar el sacramento de la Confirmacion en las parroquias del arciprestazgo de Berdun.

Con relacion al asunto del ferro-carril de Canfranc telegrafia con fecha 11 del actual á nuestro estimado colega *El Diario de Huesca* su corresponsal en Madrid lo siguiente:

“El señor Castelar conferenció ayer extensamente con el presidente del gabinete de Francia Mr. Freycinet, tratando de las relaciones entre Francia y España y de la conveniencia para ambos países de estrecharlas y hacerlas cada dia más cordiales. Las primeras palabras del ilustre diputado por Huesca fueron dedicadas al asunto del Canfranc. El señor Castelar manifestó á Mr. Freycinet que el principal motivo de su viaje á Paris era el de interesarse y trabajar por la aprobacion del convenio internacional relativo á los ferro-carriles pirenaicos.”

Por el ministerio de Fomento y á peticion de nuestro celoso diputado Don Manuel Gavin, se ha concedido una biblioteca con destino al ayuntamiento de esta ciudad.

Segun la prensa de Zaragoza es extraordinaria la afluencia de forasteros que ha concurrido á aquella ciudad con motivo de las fiestas que se estan celebrando en honor de la excelsa Patrona de Aragón.

Tambien Jaca y la alta montaña, como en años anteriores, ha dado un gran contingente, á juzgar por el número de viajeros que en los últimos dias han llevado los coches que hacen el servicio á la capital de la provincia.

El martes, dia de Nuestra Señora del Pilar, la sociedad del Gabinete de Recreo obsequió como en años anteriores con un baile de reglamento al elemento joven de la poblacion.

A la hora de dar principio, algunos de nuestros jóvenes, cumpliendo con un deber de galantería, penetraron en el salon de baile del Casino acompañados de los simpáticos oficiales de la nueva guarnicion, que deseaban ver reunido y admirar las gracias del elemento femenino de esta ciudad. Pero, ¡oh decepcion! las bellas jacetanas brillaban... por su ausencia, y en el espacioso local lucian sus encantos tan solo cuatro distinguidas señoritas, tres de ellas forasteras, que con amabilidad esquisita se esforzaron en proporcionar un rato ameno á los recién venidos procurando que estos no notaran la falta de las señoritas de la poblacion. A pesar de ello no dejamos de observar en todos el disgusto causado por la ausencia de aquellas.

Al retirarnos del baile, algunos de los concurrentes nos dieron encargo, que muy gustosos cumplimos, de dirigir desde EL MONTE PANO, la siguiente pregunta

“A LAS POLLAS DE JACA.

¿Tendremos el placer de contemplar vuestra belleza en el siguiente baile?.”

D. Felix Navarro y D. Antonio Gil, farmacéutico y maestro de niños respectivamente del pueblo de Jasa, han remitido una sentida y entusiasta felicitacion al presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, por el indulto concedido á los que tomaron parte en la sublevacion del 19 del pasado.

La comision mixta de ingenieros civiles y milita-

res encargada del estudio de las variantes que han de introducirse en el proyecto del trozo de carretera de La Peña al rio Aragon, ha visitado estos dias el terreno objeto de sus trabajos. Terminada aquí su mision, salió ayer para Huesca el ingeniero civil, don Blas Sorribas.

## CROQUIS MADRILEÑOS.

EL PROCESO DE GALEOTE.—NECROLOGÍA: D. ANTONIO ROMERO: D. JOSÉ CASADO DEL ALISTAL.—ÚLTIMA HORA.

Durante una semana los periódicos todos de Madrid y de provincias han llenado sus columnas con extensas reseñas de la vista pública del proceso formado al cura Galeote. Lo que de este asunto pudiera decir en una carta semanal carceraria por completo de interés, por cuya razon lo omito, aunque consagrando algunos párrafos á lo que aparece más saliente en todo el desdichado juicio: me refiero á la acusacion del fiscal Sr. Lamas y Varela.

Es este un documento de altísima importancia y que á estas horas ha sido objeto en todas partes de la mayor atencion, no sólo por el interés que despierta el proceso del asesino del sabio y virtuoso primer obispo de Madrid, sino por algunas de las observaciones referentes á los procedimientos.

Quejábase el fiscal, y quejábase con razon, de que en las pruebas algunos de los peritos y testigos se habian convertido en defensores del reo, cosa impropcedente y con la cual no queda muy bien parado el principio de autoridad.

Quejábase de algunos escritos publicados por la prensa, muy buenos para extraviar la opinion y dificultar la accion de la justicia, tales como la noticia en que se le suponía favorable á la declaracion de locura del procesado.

Haria constar que hay asuntos que no admiten discusion jurídica, y que en hechos palmarios, indudables, presenciados por numeroso público y plena y repetidamente confesados por el autor, como el asesinato del obispo, solo debe buscarse si existe ó no la irresponsabilidad. Algo de esto mismo he manifestado en mis anteriores cartas, lamentando el dilatado exámen de testigos, para fijar detalles insignificantes ó estériles en hechos comprobados.

Y con esto llegaba el Sr. Lamas al punto más interesante de su oracion. ¿Tiene hoy la ciencia frenopática autoridad bastante para decidir en absoluto sobre el estado de locura? No en su concepto: los estudios frenopáticos hallanse todavía en embrion; varias escuelas se disputan la posesion de la verdad científica y unas autoridades rechazan lo que otras admiten.

Para algunos alienistas, el génio creador no es más que una neurosis, y el crimen arranca de las mismas causas que el heroismo, pero en la legislacion hay una afirmacion distinta, segun la cual, al existir alguna razon en el momento de la delincuencia, nace con el delito la responsabilidad del que lo comete. Sólo al apagarse totalmente la luz de la razon puede quedar exento de responsabilidad el autor de un delito. El derecho no puede aceptar tampoco á ciegas la prueba pericial de la ciencia frenopática: á esta pertenecerá el estudio del hecho; pero sus apreciaciones corresponden á la ley.

Y las prescripciones del Código son tan claras y terminantes que el fiscal de la audiencia terminó su peroracion pidiendo para el procesado como autor de los crímenes de atentado y asesinato la pena de muerte con todas sus consecuencias, con arreglo al artículo 90 del Código.

Tambien en la defensa, se pusieron en descubierto algunas otras deficiencias ó interpretaciones viciosas del sistema del juicio público, conforme se practica aquí.

El dia 7 falleció en esta corte uno de los representantes más distinguidos de la moderna España musical y una de las personas que mejor simbolizan lo que el trabajo y la constancia pueden lograr bien encaminados. Don Antonio Romero y Andia no habrá pasado estérilmente por el mundo: sus obras y su ejemplo habrán producido y han de seguir produciendo fecundo fruto, que compense el dolor que su pérdida ha ocasionado en el mundo del arte.

Fué natural de Madrid, donde nació en 11 de Mayo de 1815 y quedó huérfano de padre cuando solo contaba tres años de edad; con grandes sacrificios pudo darle su madre la educacion primaria. A la edad de diez años empezó su enseñanza musical con un músico de Guardia Real y posteriormente con don Antonio Perez y don Valero Ruiz, realizando rápidos progresos en el clarinete: para esto segun uno de sus biógrafos compró un instrumento en do con cinco llaves, pero tan viejo y rajado, que el niño tenia que remojarle interiormente para que hinchara la madera y tapar con cera las rajaduras para que no se escapara el aire. Así realizó sus primeros estudios en un instrumento que habia de dominar con gloria y provecho. Muy niño aun era contratado para hacer salidas á los pueblos inmediatos á Madrid, donde su talento musical era premiado con grandes aplausos, en una edad en que Romero solia tocar encima de una mesa.

Contratado en una compañía de ópera en Valladolid y despues en los cuerpos de Artillería y de la Guardia, marcha al Norte al estallar la primera guerra civil; se bate por la causa liberal; utiliza en Pamplona el conocimiento del organista Guelbenzu para iniciarse en la armonia y composicion; sigue estudiando en Sevilla con el maestro Eslava, de quien llega á ser predilecto compañero; gana por oposicion varias plazas de músico mayor y despues recorre las provincias con una compañía de ópera y dando conciertos, gana una plaza en la capilla Real y por último llega al magisterio del clarinete, mediante oposicion tambien, en el primitivo Conservatorio de Maria Cristina, hoy escuela nacional de Música y Declamacion.

Romero no se limitaba al clarinete: tocaba diversidad de instrumentos y era un director modelo.

Desde que su posicion quedó asegurada con la plaza del profesorado, Romero se consagró á trabajos de tal importancia como la publicacion de sus métodos y el comercio de instrumentos musicales á los que llevó grandes perfeccionamientos. Recientemente habia realizado una obra verdaderamente meritoria: la de dignificar el magnifico salon de Capellanes convirtiéndole en sala de conciertos y depósitos de música é instrumentos, previa una general y artistica restauracion.

En su larga y laboriosa carrera habia obtenido gran número de medallas en exposiciones públicas, la gran cruz de Maria Victoria, las encomiendas de las de Carlos III é Isabel la Católica y otras extranjeras, la medalla de individuo de número de la Real Academia de San Fernando, y lo que es y vale más, el aprecio, la consideracion y el cariño de cuantos le conocieron y trataron en vida.

El arte contemporáneo está de duelo. La enfermedad que desde hace años minaba la existencia del autor de *La campana de Huesca* tuvo anteayer el previsto y doloroso término que era de esperar. Hé aquí algunas noticias referentes á la vida del esclarecido artista.

Nació en 1832 en Palencia, en cuya escuela de dibujo hizo sus primeros estudios: trasladado á Madrid se matriculó como alumno de la Real Academia de San Fernando, consiguiendo grandes adelantos bajo la direccion de don Federico de Madrazo. En 1855 fué pensionado para pasar á Roma, previa reñida oposicion, en que ejecutó su cuadro de *La Resurreccion de Lázaro*, que fué juzgado por la prensa en términos sumamente laudatorios para su autor. Cumpliendo con los estatutos de la Real Academia, remitió desde Roma todos los trabajos correspondientes.

En 1858 figuró en la exposicion nacional de Bellas Artes con su cuadro *Muerte del conde de Saldaña*, ese célebre personaje del romancero, creado para realzar las virtudes filiales de Bernardo del Carpio, lienzo que obtuvo mención honorífica y fué adquirido por el gobierno.

Dos estudios que tituló «Un prisionero y Semiramis en el infierno de Dante» y un cuadro de composicion «Los últimos momentos de Fernando IV el emplazado» fueron las obras de este autor en la exposicion de 1860, obteniendo esta última una primera medalla.

Prorogada su pension pasó á Francia con el encargo de pintar «el juramento de las Cortes de Cadiz en 1810» para el Congreso de los diputados, obra que figuró en la exposicion de 1863 y por la que le fué concedida la encomienda de Isabel la Católica.

En la de 1864 presentó «La rendicion de Bailen» cuadro de grandes dimensiones, adquirido por la reina doña Isabel y que obtuvo medalla de primera clase, «El guante» y «Un retrato» En la de 1866 «Retrato de S. M. la reina» y «El Gran Capitan encontrando al dia siguiente de la batalla de Cerinola el cadáver de su enemigo el duque de Nemoros» Obtuvo consideracion de primera medalla.

En 1871 terminó otro lienzo de grandes dimensiones, representando la «Jura de la Constitucion ante las cortes españolas por el rey don Amado I de Saboya.» Por el mismo tiempo ejecutó los cuadros «Los devotos de San Antolin en la catedral de Palencia,» «Salida de misa en la iglesia de San Francisco de la misma ciudad,» «El responso en el interior de una capilla,» «La reprimenda al lorito,» «El cuerpo de guardia» y «La pereza.»

Creada en 1873 por el gobierno que presidia el Sr. Castelar la Academia española de Bellas Artes de Roma, Casado fué nombrado director de la misma, en reemplazo del malogrado Rosales.

A la exposicion de Roma de 1875 concurrió con dos lienzos. «La damisela azul» y «La Tirana.»

En 1876 pintó para un rico coleccionista de Nueva-York «El estudio de Goya» y «La toilette de la Odalisca.»

A la exposicion de Paris de 1878 concurrió con su lienzo «Escenas de la vida torera.»

A la nacional de Madrid en 1878 llevó sus obras: «Flora» y «La leyenda del rey Monje» ó sea «La campana de Huesca.» Desde los primeros momentos de la exposicion del citado lienzo los muchos entusiastas del artista creyeron que lograria la medalla de honor. No sucedió así, pues los jueces se limitaron á asignarle una de primera clase. Entonces se abrió una suscripcion pública para regalarle una corona de oro, el gobierno le concedió la gran cruz de Isabel la Católica y las cortes, á peticion del Sr. Castelar y otros diputados votaron una crecida cantidad para adquirir el lienzo con destino al Museo.

Son tambien obras del Sr. Casado: «La conversacion y La siesta.» para el palacio del marqués de Portugalete, «Julietta,» «Judith,» «Un pastor italiano.» «Ofelia,» «El regalo del torero y Tentacion» (que figuraron en la exposicion nacional de 1884), «Zaida,» retratos de «D. Joaquin Maria Lopez, don Antonio Alcalá Galiano, D. Alejandro Mon y el general Espartero» para el Congreso de los diputados, del «Rey D. Alfonso XII» para el Ministerio de la Guerra, «D. Emilio Castelar y D. José Moreno Nieto» para el Ateneo de Madrid, «don José Abascal» para el ayuntamiento de Madrid, «Marqués de B, Marquesa de E, doña Josefa Serrano» y de otros muchos personajes.

El Sr. Casado era académico de la de San Fernando y vicepresidente de la Asociacion de Escritores y Artistas.

Descanse en paz el ilustre pintor, que tanta gloria supo unir á su nombre en su tránsito por el mundo.

En uno de los últimos dias, cuando ante la sala de la Audiencia los médicos alienistas declaraban loco á Galeote, un amigo del mismo acudió á verle en la carcel y oyó decir al guardian, al preguntarle por él:

—El reo Galeote está en su juicio.

11 Octubre 1886. M. OSSORIO Y BERNARD.

NOTICIAS GENERALES.

—Entre dos redactores de dos periódicos de Santander se debe haber verificado hace dos días una apuesta.

Uno de los periodistas se comprometía á salir en el tren-correo y otro á caballo desde Gurnizo, para ver quién llegaba el primero á Renedo.

Si hubiesen llegado al mismo tiempo, habria ganado la apuesta el caballista.

Este debía montar, sin espuelas, un caballo andaluz en pelo.

—El equipaje de la condesa de Casa Ribeiro, esposa del ministro electo de Portugal en Madrid, ha sido robado entre la frontera portuguesa y la estación de Medina del Campo.

Además de varios objetos de valor, han desaparecido toda una caja con collares de perlas, un hito de brillantes, 10 ó 12 alhajas de oro con brillantes, unas 40 de oro con piedras finas, varios alfileres de corbata, botonaduras, etc., etc.

—Días pasados en Madrid fué detenida una mujer por maltratar cruelmente á su hija en la Carrera de San Jerónimo, arrojándola al suelo, pisoteándola, arrancándole el cabello y mordiendo.

Indignados los transeúntes por los hechos de tan desnaturalizada madre, se lanzaron sobre ésta, y á no impedirlo los guardias municipales, lo hubiera pasado mal.

Desde el sitio del suceso fué trasladada dicha mujer á la prevención del distrito.

—Con motivo de ser la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, el Círculo Aragonés de Barcelona, celebró el día 12 una gran velada musical bajo la dirección del inteligente pianista del café de Oriente D. Ricardo Parera. Entre los artistas que tomaron parte figuran los reputados bajo señor Puiggari y violinista señor Martini.

De *Le Gaulois*:

—«En el momento de olvidar sus deberes el duque de Sevilla, afiliándose entre los enemigos de la monarquía, S. M. la reina regente continúa llenando de beneficios á su hija.

Después de haber facilitado á la hija del duque los

medios de completar su educación, S. M. acaba de darle la dote necesaria para su entrada en el convento de Agustinas, de París.»

VARIETADES.

EL HIJO MUERTO

SUEÑO DE UNA MADRE.

Ya lo llevan á enterrar todo vestido de blanco, con su corona de flores y de flores rodeado. Parece que vá durmiendo que están sus ojos cerrados y su boquita entreabierta como si fuera besando.... Ya lo llevan á enterrar como él vestidos de blanco los niños, sus compañeros, con los que tanto ha jugado. ¡Feliz él, que de este mundo no probó los desengaños! más no piensa así su madre que afligida vierte llanto. Bien tratan de consolarla todas las madres del barrio pero es en vano su intento y concluyen sollozando que como también son madres temen sufrir su quebranto. —¡Cómo olvidar sus caricias cómo olvidar sus alhagos, cómo vivir sin mi hijo que es de mi alma pedazo! Esclama la pobre madre entre suspiros ahogados y á Dios le trata de injusto aunque lo hace sin pensarlo pero Dios no toma á ofensa quejas de dolor tan santo.... Pasó el día y ya en la fosa

el niño yace enterrado; la cuna se halla vacía, la madre sigue llorando.... ¡Pobre madre!.... á su pesar se van juntando sus párpados que de insomnio muchas noches cabe su hijo ha pasado viéndole entre la vida y entre la muerte luchando. ¡Ya duerme! dulce sonrisa dibuja su rostro pálido. ¿Porqué sonríe? es que sueña y su sueño es harto grato, oye armonías divinas escucha sublime canto, y vé la mansión celeste con sus vírgenes y santos, y su hijo que se encuentra de ángeles mil rodeado. —No llores, no llores más la dice, cese tu llanto que aquí madre mía tienes un sitio que *yo te guardo*.

MARIANO MARZAL Y MESTRE.

CHARADA.

Ya no se *tercia primera* mi *segunda* por Madrid desde que el *todo* gobierna.

L. M.

La solución en el próximo número.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

*Para fuera de la población se necesita un oficial de barbero, ó aprendiz con principios. En la barbería de Gregorio Manjon informarán.*

En el mes de Setiembre de este año visitó la iglesia de Jaca, y con asenso del capítulo hizo varios estatutos de suma importancia. Estableció los capítulos generales para tratar del culto divino, y del estado y gobierno de la iglesia, los que se habían interrumpido después de la secularización, y ordenó que se celebrasen por diez días, comenzando por la misa de Espíritu Santo el día 2 de Mayo. Arregló los estatutos que debían hacerse por los canónigos difuntos que debían disminuir desde que dejaron la regularidad, y determinó que la mitad de la renta de un año de la canongía

DON HUGO DE URRIES

año 1440

respuestas que se le hicieron no hubo medio para obligarle á restituir los instrumentos, dejando desarmada la iglesia de Jaca, como lo refiere don Bartolomé Diaz arcediano de la misma, quien vió y trató á don Bernardo Folcant, y fué testigo ocular de estos sucesos. También refiere que siendo vicarios generales en sede vacante por muerte de don Fernando Perez Muñoz, el mismo don Bartolomé Diaz y don Francisco Zalva, dean de Onsella, habían provisto el arcedianato de la Val de Onsella en don Garcia Ibarz, canónigo de Jaca el cual pasó á Avilhon en defensa de su causa, con lo demás que dijimos en el catálogo oscense.

160

157

obispo don Martin Lopez de Azlor, el prior de la iglesia de Huesca, que era la primera dignidad y Presidente del capítulo, comenzó á titularse dean: igual novedad se introdujo en la iglesia de Jaca, y aunque no se sabe el año fijo, consta que fué después del año 1308 en que don Miguel Muro era prior, y antes de 1319 en que el mismo Muro se titulaba dean. Este prelado asistió á un concilio Provincial tarraconense en el año 1305; en que protestó contra la retención de la Val de Onsella en la iglesia de Pamplona, que dice pertenecía á su sede sufriendo al concilio que proveíase sobre el asunto, de que se le dió testimonio, como se dijo en su vida en el catálogo oscense.

DON FR. BERNARDO OLIVER

año 1338 y 1340.

A 14 de Agosto del año 1338 don Jaime Cijon, vicario general de este prelado, hizo varios reglamentos para la iglesia de Jaca con asenso del capítulo, entre otros sobre la potestad del dean, que con el nuevo título quería entender las facultades que antes tenía como prior. El mismo don Fr. Bernardo Oliver visitó la iglesia de Jaca en el mes de Setiembre del año 1340, y con asenso del capítulo estableció, que en las elecciones de canónigo no se espere á los que estuvieren fuera de la diócesis. En el

sus sucesores fueron dos porciones canonicales que debía percibir diariamente estando en Jaca, y cuatro viñas en los términos de Jaca para proveer de vino su mesa, como todo consta del instrumento que se halla en el libro de la Cadena de la ciudad de Jaca. Honorio III confirmó dicha división de rentas á 15 de Febrero del año séptimo de su pontificado, que fué el de 1223 segun consta de la bula que se halla original en el archivo de la iglesia de Jaca. En el libro de la Cadena de la ciudad hay otro documento, por el cual consta, que dicho don Garcia de Gndal considerando la pobreza de la mensa canonical de Jaca suprimió con asenso de los capítulos de Huesca y Jaca en el día 5 de Agosto del año 1207 el arcedianato de Soduñel, que era muy antiguo en la iglesia de Jaca, aplicando todas sus rentas á dicha mensa. Para mayor firmeza suplicaron don Garcia y los referidos capítulos al obispo Coserano, legado de la silla apostólica en España, que confirmase las mencionadas supresión y aplicación, como lo hizo con consejo de los obispos de Zaragoza y Tarazona, y de otras personas de virtud y letras, y últimamente las confirmó el Papa Gregorio IX en Perosa á 9 de Mayo en el año tercero de su pontificado, que fué el de 1229 (1).

153

151

co-entendidos por los cuatro algún canónigo en el refectorio En el año 1309 restableció este prelado la hermandad que habia antiguamente entre los capítulos de Huesca y Jaca que dice estaba interrumpida con los pleitos; y ordenó con acuerdo de los mismos, que cuando se hallare algún canónigo de Huesca en Jaca, ó de Jaca en Huesca se les administre por tres días la ración ordinaria de doce dineros y seis libras de pan como á los propios y que muriendo algún canónigo se haga memoria de su alma en las misas solemnes por espacio de treinta días, y se dé á los pobres la limosna acostumbrada en ambas iglesias; su data en Huesca á 4 de Mayo del año 1309. está en el libro de la Cadena de la catedral de Jaca pag. 150. En el año 301 siendo

(1) Arch. de la catedral de Jaca bula orig.

ANUNCIOS.  
comunicados y remitidos,  
á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.  
comunicados y remitidos,  
á precios convencionales.



## COMERCIO DE ARMAS DE JUAN TAMARIT PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Mayor, 30.—JACA.

Escopetas de piston, central y Lefauchex de uno y dos cañones. Revólvers y pistolas de varios tamanos sistemas y calibres. Frascos de asta con boquilla graduadora para pólvora; bolsas de piel con boquilla de muelle para perdigon; bocinas doradas y de níquel; reclamos de todas clases para codorniz y perdiz; cananas de tres tapas y de dos; cintos corridos con sostenedor tapa y bolsa; cartuchos vacíos para caza Lefauchex y centrales, calibres números 12, 16, 20, 24 y 28; pistones rayados, pistones de bomba, perchas y morrales para la caza; porta mantas y capas; porta-escopetas, extractores de cartuchos Lefauchex y central; matrices de boj para carga, reverdeadores de boj, metal y hierro; baqueta, tres piezas limpiadoras; escobillones; gratas de alambre y esponjas; cápsulas cargadas para revolver y pistola.

*Gran rebaja de precios.*

COSTURERA Y PLANCHADORA: *ofrece sus servicios en la calle del Hospital, núm. 1. Servirá á jornal á las personas que preheran hacer las costuras ó planchados en su propio domicilio.*

## PANADERÍA DE JULIAN CORO, Calle del Obispo, núm. 11.

Se expende pan de primera clase á 3'50 pesetas los 14 kilos (equivalentes á la llamada fanega de pan) y á 3'25 los 12 y medio kilos (equivalencia á arroba).

Las anteriores cantidades pueden tomarse en diferentes veces sin alteracion de precios.

## GUIA DE HUESCA

CIVIL, JUDICIAL, MILITAR Y ECLESIASTICA

por

DON SERAFIN CASAS Y ABAD,

Ilustrada con el plano de la ciudad y vistas de algunos de sus monumentos.

PRECIO UNA PESETA.—Se halla de venta en Jaca en la imprenta y librería de RUFINO ABAD.

## PASTOS.

Se arriendan por uno ó varios años los de la pardina denominada *Fosato*, propiedad del Excmo. Sr. D. Ramon Lacadena sita en el término municipal de Santa Cilia.

Del precio y demás condiciones enterará el administrador en Jaca, calle de Santo Domingo.

## CARBON FUERTE.

Para desocupar el local se vende una partida en la calle Mayor núm. 47, á 1 peseta 50 céntimos arroba.

Comprándolo en mayores cantidades se hará importante rebaja.

## PÉRDIDA.

Del monte de Ascara se ha extraviado un mulo, La persona que lo hubiere recogido, puede dirigirse al alcalde de dicho pueblo, quien dará las señas, gratificará y pagará los gastos.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Constituido en acciones nominativas, de cuyo valor responden los poseedores de las mismas con la hipoteca de sus bienes.

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferencias para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 82.

Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.

SE ARRIENDA desde la fecha en adelante el primer piso de la casa núm. 11, de la calle de Echegaray.

Informarán en la sastrería de la viuda é hijos de Ineva.

## VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á 7 y 1/4 reales libra.

Se ceden hachas y velas á la merma para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

*Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.*

Este prelado celebró sínodo en la iglesia de

DON PEDRO GLASCARIO

año 1351.

En el mes de Setiembre de este año visitó don Gonzalo la iglesia de Jaca, y con asenso de todo el capítulo destinó las rentas de los beneficos y rectorías de la diócesis en el primer año de su vacante por espacio de veinte años para la fábrica de Jaca, y del palacio episcopal de esta ciudad. Al mismo tiempo hizo otros estatutos, y se trató del modo de convocar y celebrar los capitulos, pero este negocio en que ocurrieron varias dificultades, no se terminó hasta el día 4 de Noviembre en que habiendo concurrido á Huesca el vice-dean y otros procuradores de la iglesia de Jaca se arregló en la forma que se halla en el libro de la Cadena pag. 42.

DON GONZALO DE ZAPATA

año 1345.

158  
mes de Abril del año 1342 asistió al concilio provincial de Zaragoza, y pidió al concilio juntamente con los capitulos de Huesca y Jaca, que se restituyese á su iglesia el arcedianato de la Val de Onsella, que se retenia injustamente en la de Pamplona, y obtenia entonces don Arnalte Guillermo de Garascón, canónigo de la misma, como se dijo en el catálogo oscense.

159

Jaca á 22 de Setiembre 1351, cuyas constituciones se conservan en el libro de la Cadena de aquella iglesia pag. 85. bajo este título: *Hec sunt constitutiones editæ in synodo celebrata apud jaccensem ecclesiam per Rev. in Christo patrem, et dominum Petrum oscen. et jaccen. episcopum, X calendis Octobris, anno 1351.* Este es el segundo sínodo que hallo celebrado en Jaca. El primero lo celebró don Fr. Martin Oscabio á 20 de Mayo del año 1319, pues aunque dijimos en su vida que lo habia celebrado en la iglesia de Huesca, fué por no parar la atencion en las palabras siguientes con que comienza el sínodo. *Anno M.CCC. XIX. XIII. calendis junii nos Martinus Dei gratia, oscen. et jaccen. episcopus apud ecclesiam jaccensem sacram synodum celebrantes.* Se halla en el libro de la Cadena de la catedral de Jaca pag. 70.

DON BERNARDO FOLCAUT

año 1361.

Este prelado visitó la iglesia de Jaca, y viendo en su archivo el derecho inconcuso que tenia esta iglesia al arcedianato de la Val de Onsella, que se habia llevado á la de Pamplona con la ocasion que dijimos en su vida, repleto de dicho arcedianato, y para seguir el pleito se llevó todos los instrumentos. Poco despues fué promovido al obispado de Pamplona, y por más entoncez tomó la parte contraria, y por más

Este prelado visitó muchas veces la iglesia de Jaca, y segun resulta del libro de la Cadena y de los estatutos de la misma iglesia estableció las cosas siguientes. En el año 1301 dió facultad á los canónigos y dignidades para testar así de los bienes patrimoniales, como de los adquiridos *in vita* de la iglesia, y ordenó que llevasen capa negra desde el día de Almas hasta el Domingo de Ramos, todo con asenso del capítulo. En 31 de Agosto del año 1303 suprimió la dignidad de enfermero, aplicando sus rentas y derechos al capítulo de los canónigos. Pocos años antes don Domingo de Sola habia suprimido esta dignidad en la iglesia de Huesca; como era tan propia del estado regular es la primera que se suprimia despues de la secularizacion en ambas iglesias. En el día 26 de Junio del año 1304 ordenó con asenso del capítulo, que muriendo algun canónigo diga la misa y el oficio de sepultura el obispo estando en Jaca, y

DON MARTIN LOPEZ DE AZLOR

año 1301 y siguientes.

155  
asenso del capítulo ordenó que en lo sucesivo no hubiera sino quince canónigos, que entonces eran más que no podian mantenerse con decencia; y que los canónigos admitidos de nuevo hubiesen de jurar en su ingreso la observancia de este estatuto.

DON VITAL DE CANELLAS

año 1247 y 1252.

Este prelado en virtud de una bula de Inocencio IV, suprimió en el año 1247 el Priorato Lasiense, aplicando sus rentas al Arcedianato de Gorga con la obligacion de pagar anualmente al arcedianato media onza de oro á la iglesia de san Pedro en Roma, como queda referido en el capítulo pasado. En 1252 restauró la iglesia antigua de san Pedro de Siresa, fundando en ella trece capellanías con rentas suficientes en la forma que se dijo en el tomo VI pag. 20.

DON DOMINGO DE SOLA

año 1263.

En este año visitó la iglesia de Jaca, y entre otros estatutos que ordenó para su gobierno hizo uno en que aumentó la ración diaria de pan, vino y carne, que se debia dar á los canónigos, por el cual consta que comian todos en el refectorio en que presidia el prior, segun resulta del libro de estatutos. Este prelado secularizó la iglesia de Jaca juntamente con la de Huesca, de que se originaron los pleitos de que hablamos en el catálogo oscense.

DON FR. ADEMARO

año 1295.

En este año visitó la iglesia de Jaca, y con